



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 021

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., ubicado en Av. Marathon 2595, Macul – Santiago, certifica que la empresa **FOXMIN LTDA.**, ubicada en Av. Rica Aventura 10700 - Antofagasta, es Titular de la Marca de Conformidad **CESMEC** (Modelo ISO CASCO 5/ Esquema tipo 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

Calzados de seguridad, Procedencia China

ARTICULO	AISLANTE	ANTICLAVO	HIDROCARBURO	CONSTRUCCION
RN403 OBELIX	X	X	X	Cementado
RN423 OBELIX	X	X	X	Cementado
RN-417 JOSEFINA OBELIX	X	X	X	Cementado
TO-973 OBELIX	X	X	X	Inyectado PU
LT-507 LITHIUM	X	X	X	Inyectado Caucho / PU
RN-422 OBELIX	X	X	X	Inyectado Caucho / PU
TO-974 TORLANDO	X	X	X	Inyectado PU
LT-504 LITHIUM	X	X	X	Cementado

Nota: Todos los calzados de seguridad autorizados a la Marca de conformidad para uso general, resistente a los hidrocarburos y aislantes, pueden llevar plantilla anticlavos.

La Certificación se efectúa de acuerdo con las siguientes normas:

NCh 772/1 Of.1992 - Calzado de seguridad - Requisitos - Parte 1: Calzado de uso general.

NCh 2147/2 Of.1993 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado Aislante para tensiones inferiores a 600 Volt.

NCh 1351/2. Of. 1996 - Calzado de seguridad y calzado ocupacional - Plantas - Métodos de ensayo - Parte 2: Determinación de la resistencia a los hidrocarburos



Botas de Goma, procedencia China.

ARTICULO	AISLANTE	ANTICLAVO	HIDROCARBURO	CONSTRUCCION
TO-900 BOTA CAUCHO	X	X	X	Caucho

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma Chilena NCh 1796 – Of.92 Calzado de seguridad – Calzado de Goma - Requisitos.
- Norma Chilena NCh 1797 – Of.92 Calzado de seguridad - Calzado de Goma - Ensayos

Autorizaciones otorgadas a Cesmec por el Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Resolución exenta N° 195 de 1983.
- Resolución exenta N° 1548 de 2014.
- Resolución exenta N° 1390 de 2015.

Reglamentación legal generada por Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Decreto Supremo N°18 de 1982.
- Decreto Supremo N°173 de 1982.
- Resolución exenta 2883 de 2013.

El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **FOXMIN LTDA.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad, con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.

2

Certif. N° 021

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorias de vigilancia
Contrato vigente desde el 17 de Octubre de 2017.*



La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **FOXMIN LTDA.**, para los fines que estime pertinentes.

Documento firmado con
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Departamento Industrial
División Certificación de Productos

CESMEC

RODRIGO ORREGO M.
Jefe de Operaciones Depto. Industrial

Santiago, 12 de Julio de 2022

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.

Certif. N° 021

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorias de vigilancia
Contrato vigente desde el 17 de Octubre de 2017.*

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

3